

GH -

Cartagena, 08 de febrero de 2023

LA DIRECTORA DE GESTION HUMANA

HACE CONSTAR:

Que, de acuerdo con el numeral 6 del párrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario, me permito informar que la Universidad Tecnológica de Bolívar a fecha 31 de diciembre de 2022, efectuó un monto total de pagos salariales a los miembros de los cuerpos directivos, sin obligación de discriminar los pagos individuales por el valor de \$ 4.101.379.311

Atentamente,


GILDA NAVARRO GUARDO
Directora de Gestión Humana

